



ESTADO DE MÉXICO / DIF DE: XONACATLÁN.



Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Preguntas / Apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos?	Es lo que establece anualmente el gobierno del Estado, derivado de los ingresos Federales, Estatales y Municipales; así mismo los que se obtienen de las Contribuciones, como son: Impuestos, Derechos y otros servicios destinados al Gasto Público durante un año fiscal.
¿Cuál es su Importancia?	Ofrece información valiosa para identificar las prioridades del gobierno como herramienta de transparencia y rendición de cuentas.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El Sistema Municipal DIF de Xonacatlán obtiene sus ingresos a través del H. Ayuntamiento y Servicios que ofrece el Sistema a nuestra ciudadanía.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos?	Es un plan de Gasto monetario que se deriva a partir de que se obtiene un ingreso, el cual se tiene que calcular, planear y organizar adecuadamente durante un año fiscal.
¿Cuál es su Importancia?	Que el Presupuesto sea Administrado adecuadamente para cumplir con los objetivos y metas satisfaciendo las necesidades del Sistema.
¿En qué se gasta?	En el ejercicio fiscal se efectúa el gasto en: Servicios Personales, Materiales y suministros, así mismo otorgando apoyos a las personas más vulnerables de nuestro municipio.
¿Para qué se gasta?	Para dar Cumplimiento a los Programas y proyectos establecidos en nuestro Plan Anual de Trabajo.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	El Sistema Municipal DIF de Xonacatlán, permite a la población el acceso a la Información, a través de los diferentes programas, tales como: Horta-DIF, Previ-DIF, CAVIN, CAMEX, PRAAME, Jurídico, Psicología, Médico General, Odontología, Rehabilitación, Estancia Infantil, etc. para que estos mismos les den a conocer de forma directa en que consiste cada uno de estos apoyos o visiten la página http://xonacatlan.edomex.gob.mx en el apartado de DIF.



ESTADO DE MÉXICO / DIF DE: XONACATLÁN.



Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
Del Ejercicio Fiscal 2018

Origen de los Recursos	
Total	8,707,701.92
Impuestos	0.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos de tipo corriente	0.00
Aprovechamientos de tipo corriente	0.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	718,834.50
Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,917,266.67
Ingresos financieros	0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia.	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00
Ingresos extraordinarios	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	71,600.75

¿En qué se gasta?	Importe
Total	8,707,701.92
SERVICIOS PERSONALES	7,056,938.86
MATERIALES Y SUMINISTROS	672,272.70
SERVICIOS GENERALES	855,090.36
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	123,400.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00